

La “contraexperiencia” española. Fragilidad y anomalías en el proceso de construcción nacional del siglo XIX

Doctor en Historia por la Universidad de Extremadura. España.

José Antonio Rubio Caballero

[jrubicab@unex.es]

[jrubicaballero@yahoo.es]

Resumen

Como otros Estados europeos y americanos, el Estado español contemporáneo se forjó a lo largo del siglo XIX bajo la inspiración de la ideología liberal. La demolición del Antiguo Régimen imponía una serie de tareas que el Estado hubo de realizar: la unificación territorial y política de España, la abolición de las unidades jurisdiccionales heredadas de la época absolutista, y la generación de una identidad cultural común para todos los ciudadanos. En España, dichos objetivos no fueron alcanzados en su totalidad, lo que ha llevado a muchos historiadores a hablar de la “frágil nacionalización” o la “contraexperiencia española”. El presente artículo trata de dilucidar cuáles fueron las causas de ese relativo fracaso (resistencias a la modernidad de los sectores sociales reaccionarios, ineficacia de la élite política, la falta de recursos económicos estatales, ausencia de una verdadera industrialización, etc.) y cuáles han sido sus dos principales consecuencias: la aparición de movimientos nacionalistas en Cataluña y País Vasco que impugnan la unidad española y el giro del propio nacionalismo español desde posiciones progresistas hasta posturas netamente conservadoras o reaccionarias. Ambos fenómenos han tenido enorme trascendencia en la historia española desde el siglo XX hasta la actualidad.

Palabras clave: España. Nacionalismo. Identidad. Siglo XIX

Abstract

The Spanish *contraexperiencia*. Fragility and anomalies in the process of nation-building in the 19th century

Like other European and American states, the contemporary Spanish state was, until the 19th century, built upon inspiration of liberal ideology. The demolition on the ancient regime etalon a series of tasks to be carried out by the state: the territorial and political unification of Spain, the abolition of the jurisdictional units inherited from the absolutist period ant de generation of a common cultural identity for all its citizens. In span, these objectives were not fully achieved, which has led many historians to talk about “fragile nationalization” or the “Spanish *contraexperiencia*”. This article attempts to explain the reasons for this relative failure (the resistance to modernity of reactionary social sectors, the inefficiency of the political elite, the lack of state economic resources, the absence of real industrialization, et.). As well as its two main consequences: the emergence of nationalist movements in Catalonia and the Basque Country which challenge Spanish unity and the movement of Spanish nationalism itself from progressive positions towards openly conservative and reactionary attitudes. Both phenomena have played a significant part in Spanish history from the 20th century until the present day.

Key words: Spain. Nationalism. Identity. 19th century. Nation building

Estudio elaborado en la Universidad de Extremadura (Cáceres), abril de 2007.

El rompecabezas nacional

Una de las cuestiones que mayor presencia tienen en el debate público y político de la España actual es, sin duda, la referente a la “cuestión nacional”, esto es, la definición de la nación española y su estructuración político-territorial. Preguntas como ¿qué es España?, ¿es España una nación o simplemente un Estado?, ¿debe articularse como una nación unitaria o como un Estado compuesto por naciones voluntariamente agregadas?, etc., han cobrado durante todo el siglo XX un enorme protagonismo en el debate político, se han erigido en componentes fundamentales de todas las ideologías, y se han convertido en aspectos medulares de la actuación llevada a cabo por toda clase de gobiernos y regímenes políticos.

La idea de España, la percepción de la nación y la concepción del Estado son asuntos que han pasado a formar parte del reducido grupo de materias básicas y capitales por las que el ciudadano juzga la ideología de un partido, la gestión de un gobierno, o incluso la naturaleza de un régimen político. La significación que en otros países tienen cuestiones como la presencia del Estado en el funcionamiento de la economía, el modelo educativo, el sistema laboral, las prestaciones sanitarias, la dotación de infraestructuras, etc., ha quedado en España muchas veces eclipsada por la importancia que se confiere a la concepción de la nación, a la visión del Estado y al proyecto de articulación territorial. Los clásicos ejes que vertebran las políticas desde el siglo XIX (las grandes opciones “izquierda/derecha”, “liberalismo/socialismo”, “confesionalidad/laicismo”, etc.), quizá no alcancen en España tanta importancia como la compleja disyuntiva “centralismo/federalismo/independentismo”.

Baste con recordar que algunas de las etapas más importantes del siglo XX español han estado marcadas por el citado problema. La Segunda República (1931-1936) tenía entre sus prioridades el dar solución al asunto por las vías del consenso y la democracia, haciendo compatible la unidad nacional con el derecho a la autonomía de aquellas regiones en que los movimientos nacionalistas tenían fuerte implantación social; la Guerra Civil (1936-1939) fue un multicausal enfrentamiento entre progresistas y conservadores españoles, y uno de principales motivos que les separaban era precisamente el de su visión de España: federalistas los primeros, centralistas los segundos; el franquismo (1939-1975) fue una dictadura caracterizada por un fuerte nacionalismo español, que en consecuencia se afanó en desarrollar políticas centralistas a fin de aniquilar a los nacionalismos periféricos y unificar definitivamente a la nación; y, en fin, la democracia actual ha tratado, con relativo éxito, de combinar unidad y autonomía, dotándose de un marco jurídico ampliamente descentralizado, aunque no ha conseguido que los ya citados debates cesen o se aplaquen. La pervivencia y persistencia de fuertes movimientos nacionalistas en determinadas regiones del Estado español demuestran que la cuestión está lejos de cerrarse. España es hoy – ha sentenciado Juan Linz – “una Nación para una gran parte de la población, y sólo un Estado y no una Nación para minorías importantes”¹.

Esa acusada presencia en el debate público de cuestiones referentes a la naturaleza de la nación y a su estructuración político-territorial no es fruto ni del azar ni de alguna extraña particularidad psicológica o cultural de los españoles, que les haría propensos a

polemizar bizantinamente en torno a asuntos de metafísica política. Antes al contrario, dicho fenómeno ha de ser entendido como el resultado dos factores concluyentes, tan precisos como complejos. En primer lugar, la falta de plenitud del proceso de “construcción nacional” o *nation building* llevado a cabo por el Estado desde el siglo XIX. Y en segundo lugar, la existencia de una serie de movimientos nacionalistas radicados en determinados y muy concretos territorios, que impugnan la unidad estatal o nacional española y reclaman el reconocimiento de sus respectivas “naciones”, llegando, en consecuencia, a demandar soberanía e independencia política.

El efecto combinado y sumado de ambas realidades (la percepción que existe entre grandes capas de la sociedad española según la cual España es una nación inconclusa, incompleta, cuya población no ha asumido íntegra y naturalmente su condición de española, más el rechazo hacia la idea de España como Estado-nación que caracteriza a los nacionalismos llamados “periféricos”), ha puesto en valor el debate sobre la “cuestión nacional”, tan candente hoy, en los comienzos del siglo XXI. Por último, un segundo rasgo de esos dos motivos que explican la fuerza del fenómeno también debe ser apuntado: su antigüedad. Tanto la referida frustración de quienes estiman que la “construcción nacional” española fue y es incompleta, así como la impugnación de la nación española proveniente de ciertos movimientos políticos, hunden sus raíces muy atrás en el tiempo, en el siglo XIX. A la dilucidación de este asunto dedicaremos las páginas siguientes.

La hora de las naciones

Afirma el filósofo Zygmunt Bauman que la idea de identidad, una identidad nacional en concreto, ni se gesta ni se incuba en la experiencia humana de forma natural, ni emerge de la experiencia como un eco vital autogenerado. Que dicha tarea entró a la fuerza en la *lebenswelt* de los individuos modernos y se instaló como una ficción:

La idea de identidad nació de una crisis de pertenencia y del esfuerzo que desencadenó para rehacer la realidad a imagen y semejanza de la idea. La identidad solo podía entrar en el *lebenswelt* como una tarea, como tarea no completada, todavía no culminada, como un “toque de trompeta”, un deber y una instancia a la acción, y el moderno Estado naciente hizo todo lo que estuvo a su alcance para que ese deber fuera obligatorio para toda la gente que vivía dentro de su territorio soberano. La identidad nacida como ficción requirió de mucha coerción, de mucho convencimiento para fortalecerse y cuajar en una realidad.²

He ahí los dos factores sobrevolaron la historia del nacimiento y la maduración del Estado moderno. España, como todos los estados de Europa occidental, despierta al siglo XIX en medio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que llegan como consecuencia de la expansión del ideario liberal. Desde 1812 (fecha de la promulgación de la primera Constitución) en adelante, la historia española puede ser percibida con todo fundamento como el devenir de una pugna: la de los partidarios del liberalismo para hacerse con el poder, desbancar al absolutismo, y en consecuencia aplicar su proyecto. Los numerosos avatares políticos y sociales del siglo XIX español, pese a ser muy variados y a veces incluso laberínticos, no hacen sino resumir y jalonar ese proceso, paulatino pero irreversible, de demolición del viejo sistema feudal y de instauración del credo liberalismo. Un proceso que no difiere

excesivamente del que se lleva a cabo en toda Europa en las mismas fechas. Fue Francia el punto desde el cual se ha ido extendido el ideario liberal y nacionalista. La abolición de los viejos privilegios estamentales precisa, para ser efectiva, de la implantación una doble igualdad: una igualdad vertical, que supondría situar a todos los ciudadanos en el mismo plano ante una única ley, y una igualdad horizontal, también ineludible, pues implicaba equilibrar jurídicamente los territorios, aboliendo los privilegios, las diferencias y los particularismos jurídicos asociados a la maraña de demarcaciones y unidades políticas de diversa índole que fragmentaban los territorios desde el medioevo.

Las revoluciones inspiradas en la doctrina liberal se propagan con rapidez, y para mediados de siglo XIX las monarquías, si bien perviven en muchos casos, han perdido su carácter absolutista, y ven limitada su potestad por constituciones cada vez más progresistas y avanzadas. Dicho proceso llevaba aparejado otro fenómeno, coherente con el aludido principio de la igualdad horizontal por la que abogaba el liberalismo: el nuevo Estado *nacional* (era la nación ahora la soberana, y no el rey) sería también un Estado *nacionalista*. Lo cual impuso la necesidad absoluta de nacionalizar a los ciudadanos. Dicha labor estaría celosamente dirigida por la nueva burocracia centralizada: escuela, ejército, medios de comunicación, creación intelectual y artística, etc., alimentan la lealtad a símbolos y valores, unifican y extienden un idioma único en detrimento de otros que pasan al baúl de la historia, y forjan, en suma, la Nación. Si el Estado es la materialización política de la Nación, aquél habrá de volcarse en la articulación, la construcción y el fortalecimiento de la patria, difundiendo símbolos, propagando pasiones, dictando doctrina, promoviendo adhesiones, articulando historia, siempre en aras de generar o afianzar la comunión de sentimientos, la cohesión espiritual en torno a la nueva “religión civil” de la que habló George Steiner.³

Porque probablemente en la edad contemporánea, caracterizada por un proceso profundo de secularización, “los nacionalismos desempeñen un papel sustitutorio de la conciencia colectiva para llenar el vacío dejado por la marginación de lo religioso”⁴. Un vendaval de identidades recorre la Europa del siglo XIX, mientras los Estados se afanan en insuflar sentimientos de pertenencia e identificación a las poblaciones, en aras de su cohesión. Los nacionalismos estatales del siglo XIX simplifican los mapas, aglutinando hacia el interior y diferenciando hacia el exterior. La inmensa capacidad de transformación del fenómeno nacionalista era tan inmensa, que hay quien afirma que “antes de la era nacionalista, el mundo parecía un cuadro de Kokoschka –diferentes manchas de color que se entremezclan, correspondientes a las comunidades– y después a un cuadro de Modigliani, con superficies lisas y ordenadas, perfectamente delimitadas.”⁵ Aparte del paradigmático, jacobino y cartesiano modelo francés, Italia y Alemania constituían acaso los más logrados ejemplos de ese proceso, al unificarse políticamente y emprender el camino de la homogeneización cultural. *L'Italia é fatta. Dobbiamo fare gli italiani* (Italia está hecha. Ahora hemos de hacer a los italianos”), reconocía uno de los abanderados del *Risorgimento*, Massimo d'Azeglio. “Lo que hoy llaman en Europa una nación en realidad es algo fabricado y no innato”, sentenciaba Nietzsche⁶.

Entre la ineficacia y la frustración

Si volvemos la mirada a España, nos encontramos con el primer y quizá más importante de los problemas con los que se encontrarán el Estado, la clase política y la comunidad intelectual a lo largo del siglo XIX: el debate sobre el “ser nacional”. Se empieza a fraguar un problema básico en la historia contemporánea española, que no es otro que el de la tan debatida “débil nacionalización”. Al ritmo que el Estado adoptaba formas y funcionamientos liberales, al tiempo que cuajaba la revolución burguesa, se imponía, al igual que en el resto de Europa, la ya referida tarea nacionalizadora. El concepto de igualdad aparecía esculpida en el frontispicio de la ideología liberal al lado de la noción de libertad, y no bastaba con equilibrar el estatus de aristócratas y campesinos, de nobles y plebeyos, sino también se hacía preciso igualar a vascos y andaluces, a catalanes y a valencianos, a castellanos y a gallegos.

Próceres nacionales como Alcalá Galiano en 1834 sentían “la necesidad de crear la nueva nación de los españoles”, o el conde de Toreno reconocía el deber de “formar una nación sola y única, ya que las provincias, como es su natural tendencia, se deslizan y propenden al federalismo”⁷. La expansión del liberalismo había de ir asociada en efecto a la desaparición de las antiguallas legales que se heredaron del claudicante pasado feudal, y homogeneizar aquel enorme, plural y descompensado territorio que los viajeros británicos y franceses del romanticismo calificaron como “berbería cristiana”⁸. Tal era el proyecto. Pero el balance del siglo XIX arroja resultados en el campo de la “nacionalización” y homogeneización que se alejaban o no alcanzaban las pretensiones del Estado. Como demostrará la crisis de 1898 (motivada en primera instancia por la pérdida de las últimas colonias imperiales), los intentos de hacer de España una Nación en el sentido moderno del término se vieron relativamente frustrados.

A final del siglo XIX, España es un país que registra significativas e inquietantes diferencias con respecto a los países de su entorno europeo: menos industrializada y más empobrecida, menos cohesionada socialmente y claramente escindida, menos modernizada intelectualmente y más lastrada por las herencias mentales del pasado, menos avanzada políticamente y aún sumida en funcionamientos alejados de la genuina democracia, y, lo que es más revelador, España en absoluto ha completado un proceso de unificación nacional, sino que sigue enredada en el provincialismo, el particularismo, y empieza a ser desafiada por movimientos nacionalistas radicados en Cataluña y el País Vasco. Ese cúmulo de fenómenos alarma a la clase política y a la intelectualidad, que abren el debate sobre “el ser” de España, sobre su evidente desarticulación y las consecuencias que ésta ha acarreado.

En efecto, el trinomio “liberalismo-progreso-nacionalismo” no funcionó, o lo hizo mal, en el caso español. En lo político, es de notar que los avances incorporados por las sucesivas constituciones decimonónicas españolas son escasos, y se plasman sólo tras vencer fuertes resistencias y costar notables convulsiones sociales. Son numerosas las asonadas y pronunciamientos militares (de hecho, España vive en esa *cultura del pronunciamiento* durante todo el siglo). Sólo durante el Sexenio democrático (1868-1874) se atisbó el triunfo de la ideología liberal más depurada, aunque tampoco el país alcanzó la estabilidad necesaria, como se deduce de la sucesión, durante sólo seis años,

de diferentes constituciones, una etapa de monarquía no borbónica (el fugaz reinado de Amadeo I) y una agitada y fugaz etapa republicana. Así pues, no ha de olvidarse que la falta de implantación de la nueva cultura liberal acabó siendo un factor determinante en la crisis general del nacionalismo español.

Por otro lado, el desarrollo económico y material fue escaso y deficiente. Mientras que Europa occidental conocía ya en la segunda mitad de siglo XIX los beneficios materiales reportados por la Revolución Industrial, España seguía anclada en una economía fundamentalmente agraria, que por otra parte respondía a los patrones estructurales del Antiguo Régimen: falta de burguesía emprendedora, predominio de valores aristocráticos, y la presencia de una institución eclesiástica que seguía detentando innumerables propiedades. A todo ello se habría que unir un hecho capital que tendría perniciosos efectos para la cohesión nacional: la excesiva concentración del desarrollo económico casi exclusivamente en dos polos regionales. Sólo son dos las regiones en que la economía discurre por los cauces de la revolución industrial, Cataluña y el País Vasco. Y será precisamente en estos territorios, dotados por otra parte de precondiciones identitarias objetivas y distintivas, donde se desarrollen movimientos nacionalistas, a raíz, en no poca medida, de ese fracaso de España como Nación, que se irá constatando de manera definitiva a finales de siglo.

En lo que respecta al elemento nacionalista, tercero en el trinomio antes presentado, existió igualmente un déficit notable, que acarrearía la consabida frustración del 98. Frustración porque si al igual que ocurría en otros países, las élites dirigentes e intelectuales se habían esforzado en “nacionalizar” a la sociedad, tratando de conferir identidad, de *hacer país*, ese mismo proceso arrojó en España resultados deficitarios. Tres podían ser los factores que explicarían ese hecho.

El primero tendría que ver con la falta de recursos del Estado. Desde la guerra con que se inicia el siglo XIX (guerra contra la Francia de Napoleón entre 1808 y 1814) el Estado español vive en una situación de constante ahogo económico (provocado a su vez por factores múltiples, como la pérdida de la mayor parte de las colonias ultramarinas, la escasa industrialización, la paralización de la economía a causa del anquilosamiento de infraestructuras...). Se trató de un estado importante que se veía obligado a atender a necesidades en apariencia más urgentes o más perentorias para el que la creación de la conciencia nacional española: más de la mitad del presupuesto se gastaba a lo largo del XIX en el pago de la deuda y el mantenimiento del ejército. Ello no es baladí, pues según apuntábamos anteriormente, en última instancia era el propio Estado quien había de emprender la nacionalización de la población, aprovechando ese caudal de elementos que proporcionaba la cultura y la educación. Un síntoma evidente de la falta de nacionalización a este respecto era la debilidad de la enseñanza estatal, su escaso alcance, así como las altas tasas de analfabetismo: se ha calculado que si Francia tenía en 1870 al 70 por 100 de su población en edad de recibir la enseñanza primaria y en 1910 llegó al 90 por 100, e Italia pasó del 55 al 80 por 100 en el mismo periodo, en el caso de España las cifras fueron del 36 al 49 por 100⁹.

Un segundo factor esencial tendría que ver con la falta de voluntad de actuación y de intervención entre buena parte de la clase política. No sólo escasearon caudales públicos

para invertirlos en la escuela, sino que además las élites de dicho Estado no pusieron especial esfuerzo en la tarea de nacionalización. Es opinión unánime y compartida que tales grupos de poder carecían de la voluntad necesaria de hacer una política definitivamente democratizadora y moderna que pusiese fin al caciquismo y al anquilosamiento del país. En este sentido, es muy posible que la ineficacia política e institucional del Estado del siglo XIX, dirigido por unas élites poco comprometidas con la democratización y la modernización, condujeran al fracaso de la idea de España en las diversas regiones y territorios:

Sólo sobre el modelo de eficacia del Estado administrador habría sido plausible la ida de una nación unitaria, como en el caso francés, que hubiese adoptado un curso histórico distinto. Pero el centralismo español es político, intervencionista, desconoce la existencia de intereses territoriales compatibles con el interés del conjunto estatal que, por tanto, rechaza y reprime¹⁰.

El tercer factor relacionado con el fracaso de la unificación nacional guardaría relación con la falta de implicación de la Iglesia en dicha tarea y, por extensión, con la oposición inicial que los sectores reaccionarios o contrarrevolucionarios de la sociedad española mostraron ante el Estado liberal. Enormemente poderosa en lo económico, en lo político y en lo moral, la Iglesia española se enfrentó a la necesaria expansión del Estado, entendiendo que, de producirse tal fenómeno, su tradicional influencia quedaría desplazada o marginada. El desarrollo de un movimiento político y social de signo ultramontano como el “carlismo” –equivalente española a la *chouannerie* francesa, el *miguelismo* portugués o el *brigantaggio* italiano– revela la solidez de la oposición con que el Estado liberal chocó: “las reformas liberales fueron sentidas como desastrosas para la convivencia social por quienes apoyaron el carlismo, y los difícilmente reproducibles discursos populares de esa facción se urdían sin duda alrededor de ese sentimiento, que era, por tanto, más negativo que positivo: antiliberal desde luego, pero también anti-urbano, anti-rico, xenófobo...”¹¹

Escasez de recursos, ausencia de decisión en la élite política de la que derivaba una contrastada ineficacia institucional, más oposición de no pocos sectores nostálgicos y reaccionarios. Mas aparte de esos factores, también podrían ser mencionados otros de menor rango, aunque no menos ilustrativos. Para explicar el déficit nacionalizador, como la ausencia de un verdadero mercado nacional, la inexistencia de un enemigo exterior persistente y peligroso, como Alemania para Francia (“los españoles a lo largo de buena parte del siglo XIX dieron la impresión de ser mucho más capaces de luchar entre sí mismos que contra un enemigo común”¹²), el secular localismo que se derivaba de la incomunicación de los pueblos pequeños, la escasez de símbolos culturales de identidad española verdaderamente difundidos y popularizados, o, por último, la ausencia de una capital de Estado que estuviera a la altura de los tiempos y de las nuevas necesidades:

Madrid, la vieja capital hispana desde Felipe II es, en comparación con un Londres o un París, una urbe pequeña, mal estructurada y acondicionada. No hay grandes jardines, avenidas, comercios de lujo, hoteles (el Ritz y el Palace se construyen ya en el siglo XX). Todo lo que da carácter a una gran capital de Estado. (...) Madrid carecía de una “cultura creadora” que se exportara a las provincias. Madrid no era referencia en España, la influencia de la capital se quedaba en ella misma. Lo único que culturalmente define a Madrid es la chulería, el casticismo

popular, que no fue sino una forma de subcultura de barriada convertida, merced al éxito del género chico y de la zarzuela, en estereotipo del madrileñismo¹³.

En suma, y como señala Julio Aróstegui, el español era un Estado “débil, ineficiente, pobre y precario, que en consecuencia no podría crear una nación española integrada.”¹⁴ Y como apunta Álvarez Junco, “el esfuerzo nacionalizador llevado a cabo por el Estado fue limitado o insuficiente. Sociólogos (...) o historiadores (...) señalaban el relativo vacío dejado por la poca presión cultural de aquel Estado español del XIX. Una mera comparación entre la implantación de la identidad francesa en las zonas vascas y catalanas que quedaron al norte de la frontera y la debilidad del españolismo en las que quedaron al sur, debería ser suficiente para dar la razón a estos autores.”¹⁵ A propósito de la sintomáticamente escasa extensión de los símbolos nacionales, el mismo autor apunta:

La duda no es, por tanto, si existieron o no construcciones culturales de signo nacional a lo largo del XIX, sino hasta dónde se expandieron. Cabe pensar que se limitaron en exceso a la capital del Estado. Lo que fue suficiente para mantener satisfechas a las élites políticas centrales, y lo fue también para dominar las zonas geográficas menos desarrolladas y más cercanas al centro, que sí quedaron dentro del círculo de influencia madrileño, mientras que fue abiertamente insuficiente para atraerse a las áreas más desarrolladas, y en especial a esas dos ciudades que no se dejaban seducir tan fácilmente por una capital que eran tan poca cosa, en comparación con los centros europeos con que ellos se trataban¹⁶. Incluso el pensador Ortega y Gasset, intelectual no precisamente afecto a los nacionalismos periféricos alternativos al español, reconocía ya a principios del siglo XX la ineficacia y torpeza del Estado, afirmando que “cuando una sociedad se consume víctima del particularismo, puede siempre afirmarse que el primero en mostrarse particularista es precisamente el poder central. Y esto es lo que ha pasado en España.”¹⁷

A todas estas circunstancias desalentadoras (una sociedad transida de analfabetismo y provincianismo, un país escasamente desarrollado, unas élites políticas caciquiles y corruptas, una ciudadanía falta de cohesión nacional), se iba a añadir, en el último cuarto del siglo XIX, el surgimiento de dos nuevos problemas bajo la forma del nacionalismo, uno en el País Vasco y otro en Cataluña. Los emergentes nacionalismos vasco y catalán han de ser interpretados como la lógica respuesta a tres factores que se complementan y coordinan: las torpes, inoperantes e insuficientes maniobras del nacionalismo español, jacobino y centralista, a lo largo de las décadas precedentes; la desproporción regional en el desarrollo económico y las diferencias de dinamismo social y cultural que ampliaban las distancias entre estos territorios y resto de una España anclada en el pasado; y en tercer lugar, la existencia de una serie de precondiciones culturales objetivas¹⁸ tanto en Cataluña como el País Vasco (idiomas vernáculos, tradición institucional propia etc.) que predisponían, ciertamente, a que tales territorios engendraran movimientos nacionalistas. Hay que insistir en que sólo estos territorios contaban con un dinamismo homologable al de otros países de Europa (burguesía pujante, industria, comercio, cultura, etc...), y que ese fue el factor que hizo de ellos un campo de cultivo perfecto para el éxito futuro del nacionalismo. Los nacionalismos vasco y catalán obtendrán pese a sus titubeantes comienzos a finales de siglo XIX la adhesión de las capas burguesas medias y altas, literalmente desengañadas,

decepcionadas, de un Estado español que no les satisface, que ha fracasado. En eso consistió, finalmente, la conocida “crisis del 98”.

Tal es la teoría que sostenemos sobre la frágil nacionalización en España. No obstante, antes de profundizar en la cuestión del surgimiento de nuevas identidades en el seno del Estado español, consideramos oportuno enlazar la idea de esa presunta y más que probable “débil nacionalización española” con otra teoría, sensiblemente distinta, que se viene desarrollando dentro del debate historiográfico. Frente a la línea defendida en las páginas precedentes (según la cual no sólo es lícito hablar de la “débil nacionalización española”, sino que además ésta debe ser considerada, en un alto grado, como origen causal del desarrollo de los nacionalismos periféricos alternativos al español), esa segunda teoría afirma que el proceso de construcción de la identidad nacional española en el siglo XIX no fue particularmente débil, ni especialmente frágil, ni mucho menos insuficiente, con respecto a lo ocurrido en otros países.

De donde se colige que no existiría ninguna excepcionalidad en el caso español. Según esta idea, la nacionalización española no sería deficitaria, en comparación con lo ocurrido por ejemplo en la Francia liberal, pues “todas las naciones, todas las identidades nacionales se construyeron en el siglo XIX como ámbitos de discusión y contestación, y no como modelos rígidos que sólo deben esperar a realizarse según modelos normativos o fracasar.”¹⁹ Desde esta línea de opinión se argumenta que a la comunidad historiográfica le ha podido faltar –por descuido o por intencionalidad consciente– voluntad comparativa:

No se puede olvidar que la necesidad de nacionalizar las masas (...) no se produjo en los Estados europeos antes del último tercio del siglo XIX. En esta línea, cabe afirmar que ningún estado europeo (tampoco Francia) sintió la necesidad de conseguir una efectiva homogeneización cultural antes de esa fecha. Además, el ejemplo normativo del caso francés presupone que no había disputas en torno a la definición de la identidad nacional francesa, sus símbolos, etc., cuando esto es precisamente lo que caracterizó a la disputa entre las culturas políticas francesas tanto en el siglo XIX como incluso bien avanzado el XX²⁰.

Según esta corriente, quienes defienden la idea de la “débil nacionalización española” yerran al afirmar que el nacionalismo español pudo tener un carácter netamente cívico, frente al carácter inequívocamente etnicista, esencialista, que se asigna a los nacionalismos vasco o catalán. En contra de tal idea, esta segunda corriente equipara – cronológica e ideológicamente– al nacionalismo de Estado (español), que se desarrolla con las revoluciones liberales, con los nacionalismos periféricos (vasco y catalán), cuyo surgimiento no sería consecuencia del fracaso del primero (tal y como se ha defendido en las páginas precedentes) sino que aparecerían a la par que el español y establecerían con él un conflicto “entre iguales”. Y como rúbrica a todo lo anterior, se afirma que del hecho mismo de hablar de la “débil nacionalización española” se deduce una posición ideológica a favor del españolismo: según estos expertos, esa idea de la débil nacionalización española es una coartada, “la última gran narrativa del nacionalismo español.”²¹

Simplificando y resumiendo, concluimos que existen en torno a la cuestión dos posturas: la que sostiene que los nacionalismos vasco y catalán surgen y se desarrollan

como consecuencia de la frágil nacionalización española del siglo XIX (de lo que se deduce por tanto que si esa labor de nacionalización hubiera sido eficaz los motivos para la aparición de los nacionalismos vasco y catalán serían marginales); y la que argumenta que esos nacionalismos habrían surgido necesariamente, oponiéndose a España, independientemente del grado de éxito de esa labor de nacionalización ejercida desde el Estado. Es evidente que ninguna de las dos posturas se ajusta de manera absoluta a la realidad. Es obvio que el surgimiento y desarrollo de los nacionalismos periféricos no se debió única y exclusivamente a la debilidad de esa labor nacionalizadora del Estado español; pero es también innegable que la identidad española promovida por el Estado no contó desde un principio con la oposición de los nacionalismos periféricos, sino que éstas se fortalecieron a finales de siglo XIX. Aún rechazando la versión extrema de ambas ideas, entendemos más razonable y acorde con la realidad histórica la primera versión. Veamos por qué.

Se puede llegar a admitir que existieron una serie de factores identitarios o precondiciones étnicas (cultura, lengua, folklore, tradición de “autogobierno”) entre ciertas comunidades (vascos y catalanes especialmente), factores objetivos que sin duda eran el germen de una alternativa al modelo homogenizador propuesto por el nacionalismo español. Se puede aceptar, en segundo término, que el nacionalismo español centralista del XIX no era un depurado compendio de civismo, que recurrió a muchos elementos clásicos del nacionalismo identitario, y que no todos los regionalismos y nacionalismos periféricos eran expresiones del más feroz etnicismo. Y se puede conceder, por último, que en el resto de Estados liberales de Europa, ese proceso de nacionalización centralista fue mucho más difícil, insuficiente, y tardío, de los que muchos en España han querido hacer ver.

Pero estos argumentos, aún siendo en parte razonables, pueden ser rebatidos con argumentos sólidos. Primeramente, hay que recordar que la existencia de precondiciones y particularidades étnicas, culturales, lingüísticas o históricas en determinados territorios de un Estado no son condiciones suficientes para el desarrollo ulterior de movimientos nacionalistas ni de aspiraciones de autogobierno o secesión. Y que por tanto el hecho de que tales precondiciones existieran en las sociedades del País Vasco y de Cataluña no hacía inevitable que en estos territorios se desarrollara el nacionalismo. Es más razonable pensar que sólo el fracaso, confirmado a finales del siglo XIX, del Estado español en sus políticas de nacionalización, abriría las puertas a aquellos movimientos alternativos, hasta entonces replegados, minoritarios y marginales.²²

En segundo lugar, sí cabe establecer una diferencia cualitativa entre el primer nacionalismo español, de vocación homogeneizadora, y los nacionalismos periféricos que surgirán en la segunda mitad de siglo. Pese a los inevitables ribetes identitarios o etnicistas que pudiera tener el primer nacionalismo español (ribetes que se hacían más evidentes a medida que avanzaba el siglo XIX), éstos no estaban en su núcleo ideológico ni eran lo predominante, sino que el proyecto inicial del nacionalismo español de principios de siglo, como el francés, entroncaba con la tradición depuradamente ilustrada y modernizadora y suponía de una manera u otra la eliminación de las bases del absolutismo. Al menos durante la primera mitad del siglo,

el concepto de “nación española” se convirtió en sinónimo de parlamentarismo, de libertad e igualdad, frente al particularismo y el privilegio feudal. La reacción eclesial y tradicionalista contra la idea del Estado unificado y parlamentario acredita dicho argumento. Nada que ver, por tanto, con algunos de los proyectos alternativos al liberalismo nacionalista español, como es el caso del nacionalismo vasco, que desde su mismo lema seguía remitiendo a una realidad previa al propio liberalismo decimonónico: “Dios y Leyes Viejas”, afirmaba sigue afirmando aún hoy su conocida divisa. Por lo cual, también desde este punto de vista se puede negar la teoría de quienes sitúan al nacionalismo liberal español en pie de igualdad con las reacciones nacionalistas surgidas en la periferia.

Y tercer lugar, ha de recordarse otro argumento básico que tiene que ver con los resultados de los procesos de nacionalización realizados por los Estados europeos en el siglo XX. Dichos resultados fueron y han sido en España netamente distintos a los de Europa. No sólo España, sino todos los estados liberales hubieron de homogeneizar, en muchos casos, enfrentándose a todo tipo de resistencias, identidades previas, lenguas, dialectos, tradiciones. Esa no era una circunstancia exclusiva de España. Pero esos otros estados alcanzaron al menos sus objetivos con cierto grado de éxito (Francia, Alemania, Italia, etc., logran unificar a sus sociedades lo suficiente para que los nacionalismos periféricos no existan o tengan una fuerza muy limitada), mientras que la existencia de fuertes movimientos nacionalistas en determinados territorios de España demuestra el fracaso de la labor de nacionalización, o al menos prueba su carácter de proceso incompleto, frágil y precario. He ahí la razón de la “contraexperiencia histórica” de España: el proceso de fragmentación social y territorial que se inicia ya en el siglo XIX debido a al eclosión de regionalismos y nacionalismos, precisamente en la etapa histórica en que los Estados nacionales de Europa e incluso del mundo se están unificando, forjando y cohesionando. Una contraexperiencia con la que España tendría que convivir en lo sucesivo, hasta la actualidad.

Las alternativas a España

El diagnóstico de Juan Linz, según el cual “para todos los españoles España es un Estado, para una mayoría es Estado y Nación y para importantes minorías es Estado pero no una Nación” resulta totalmente idóneo como descripción de la situación española del siglo XX. Cualquier observador coincidiría en que lo peculiar del caso español es la convivencia, con las nacionalidades históricas, de diferentes grados de regionalismo, que existen diferentes pesos demográficos y económicos y que ha habido, además, un largo período de unificación y centralismo. Veamos cómo se produjo el surgimiento esas identidades alternativas, poniéndolo en relación con esas aludidas insuficiencias en el proceso nacionalizador operado desde el Estado.

Afirma Luis Moreno que “en muchas comunidades de España, y sobre todo en aquellas con una fuerte identidad histórica y con fueros, el centralismo liberal se sentía como si de un peso asfixiante y desnaturalizador se tratara. Ello, a su vez, provocó una respuesta de estas zonas que exigían la sustitución de sus antiguos derechos de funcionamiento autónomo.”²³ Hoy está completamente contrastado que el origen de los nacionalismos periféricos (definidos como “aquellos movimientos sociales, culturales y políticos que

invocan y defienden la existencia de una nación no dotada de un reconocimiento institucional en forma de un Estado propio, y que se sitúan en oposición a un Estado preexistente del que forman parte los territorios a los que apelan”²⁴) se remonta a la era romántica, a la mitad, aproximadamente, del siglo XIX.

Con su gusto por el particularismo y por lo popular, el romanticismo había contribuido a redescubrir las diferencias culturales existentes en la península, del mismo modo que lo había hecho en tantos otros lugares de Europa. Y fueron las minorías cultas locales (catalanas, vascas, gallegas, etc.) las que comandaron la búsqueda de los elementos de etnicidad y de identidad de sus respectivas regiones. De nuevo los nacionalistas “inventaban o remodelaban la tradición bajo cuya lealtad quería normativizar”²⁵ y en consecuencia acabaron acometiendo la misma tarea que el Estado español, pero en sentido inverso: inventar la tradición, definir particularidades, seleccionar la realidad (exagerar determinadas diferencias,²⁶ marginar elementos que acreditaran parecidos con otros pueblos) y transmitírselo al pueblo. El nacionalismo de Estado, españolista, convivía y casi colisionaba con los regionalismos periféricos. Se trataba de un choque de actitudes y empeños semejantes, tendentes ambos a conferir identidades y particularizar.

Esos movimientos culturales de la periferia (vascos y catalanes especialmente), que en principio no rebasaban el ámbito de lo folklórico y carecían de contenido político, eran sin embargo el germen de los movimientos nacionalistas o regionalistas posteriores. Y en este punto cabe hacer mención de nuevo a la naturaleza contingente, y no necesaria, del desarrollo de los nacionalismos periféricos. Tal y como ya se ha avanzado, la existencia de esos factores culturales diferenciales, particulares y objetivos desarrollados por el romanticismo no implicaba, necesaria e ineluctablemente, que tales pulsiones folklóricas o culturales se tradujeran en corrientes políticas nacionalistas. Es, insistimos, el fracaso del proyecto estatal español lo que acerca a capas cada vez más amplias y diversas de las sociedades periféricas a esos movimientos antes minoritarios e “inofensivos” para el Estado español.

Al carácter escasamente progresista de las estructuras políticas del Estado, al aislamiento de las regiones periféricas y desarrolladas con respecto al depauperado centro, a las deficientes comunicaciones e infraestructuras que nunca lograron integrar al país, y a la intransigencia centralista de las élites madrileñas, se vendría a unir un elemento fundamental para explicar la aparición de los regionalismos y nacionalismos: el desigual desarrollo de la revolución industrial. Más que un retraso o un fracaso de la industrialización o de la revolución burguesa, o más que una radical falta de modernización de España en el siglo XIX, cabe hablar del evidente desequilibrio económico que existió entre las regiones españolas como factor que desencadena el cisma definitivo. Más que la ausencia de progreso económico en España durante el siglo, hay que referirse a la desproporcionada distribución de dicho progreso sobre el mapa. Lo que había surgido en España eran unas tensiones territoriales generadas por la falta de correspondencia entre el origen geográfico del poder económico (la periferia) y el del poder político (Madrid).

En el País Vasco, a las conocidas y notorias precondiciones culturales (especialmente cifradas en su lengua, pero también en sus leyes y usos particulares y tradicionales), se sumaron otros factores que tenían que ver con la coyuntura del siglo XIX: la renuencia de muchos sectores tradicionalistas vascos ante al liberalismo y el capitalismo, la reacción de esos mismos sectores ante la masiva llegada de inmigrantes procedentes de otras regiones, que venían a quebrar los patrones culturales de la sociedad tradicional vasca, y por último la frustración que entre muchos vascos originó la unificación legislativa promovida por el Estado liberal español, con la consiguiente supresión de las viejas leyes particulares del País Vasco. Esas cuatro razones estaban en la base del primer nacionalismo, que comenzó su andadura como un movimiento reducido y radical, pero que acabaría concretándose en un partido político (el Partido Nacionalista Vasco) tremendamente poderoso e influyente en el País.

También existían en Cataluña a finales del siglo XIX una serie de factores de coyuntura política que, al sumarse a los consabidos rasgos étnicos culturales propios (la existencia de la lengua y la cultura catalana, etc.) allanaban el camino al nacionalismo: la desaparición de las instituciones y leyes de la Cataluña medieval fue anterior a la vasca, pues desde la llegada de los Borbones al trono español (acaecida a comienzos del siglo XVIII) se había empezado a imponer el modelo cartesiano y centralista francés, cristalizado en la desaparición forzosa de instituciones particulares de gobierno, como la Generalidad. Si bien ese elemento –unido al indispensable argumento de la recuperación de la lengua y la personalidad propia– formaría parte del discurso nacionalista, la razón última de la eclosión del catalanismo tiene que ver con el sentimiento de agravio existente dentro de la burguesía catalana del siglo XIX. Cataluña, dirá el nacionalismo desde sus primeros pasos, es una nación rica, dinámica, próspera, europea y pujante, que no puede soportar el ser el motor de una España pobre, rural, anticuada y postrada.²⁷

La desproporción y el desequilibrio en el desarrollo económico y social que se registró en la España decimonónica sería el motivo último que provocó el nacimiento del catalanismo político. No es una simple coincidencia que la crisis finisecular española (el célebre 98), que puso de manifiesto los males arrastrados durante toda la centuria que acababa, fuera también el aldabonazo que puso en disposición a los nacionalismos vasco y catalán para jugar fuerte en la política española, merced a sus cada vez más nutridos apoyos sociales. Es cierto que existían diferencias notables entre los nacionalismos vasco y catalán (más ruralizante, reactivo y conservador el primero, más europeísta, industrial y burgués el segundo) pero en cualquier caso quedaba claro que ambos estaban planteando ya a fines del siglo XIX, un fuerte desafío a España como nación. Tanto uno como otro definían como naciones a sus respectivos pueblos, y consideraban que España no era sino un Estado, que en muchos aspectos se comportaba como un indeseable lastre, un aparato centralista, homogeneizador y empobrecedor:

Se trata (...) de una reacción general ante la España de pandereta de fines de siglo, con su corrupción, patriotería huera y su frivolidad. Que Cataluña entronque su crítica a la España central con una reivindicación de su propia personalidad resulta, en esa coyuntura histórica, no solamente lógico, sino también inevitable. En abierto contraste con la España mísera y exhausta de la meseta, Cataluña cuenta en esos momentos con una burguesía pujante y progresista y unas clases medias y trabajadoras serias, dinámicas, preparadas. Cuenta también con una lengua propia, con un territorio específico, con un acervo cultural notable y con un pasado histórico

glorioso. Todos esos elementos, unidos en el espacio y en el tiempo, explican en movimiento de autoafirmación catalán, la voluntad de emanciparse de la hegemonía multiseccular de Castilla. No hay que confundir los aspectos sectarios y exclusivistas del catalanismo –que son antipáticos, como todos los extremismos– con el deseo de ofrecer resistencia a la España oficial de fines de siglo, que estaba perfectamente justificado²⁸.

El giro a la derecha del nacionalismo español

En este estudio sobre la evolución de la cuestión nacional en la España liberal se ha descrito cuál era la naturaleza del primer nacionalismo español, cuáles fueron las principales circunstancias que entorpecieron su éxito, y cuáles fueron los movimientos nacionalistas periféricos que eclosionaron a medida que el siglo avanzaba. Se hace preciso cerrar este recorrido con la mención a un proceso importante, incluso trascendental, en la historia política española: el paulatino pero imparable giro conservador que experimenta el nacionalismo español.

Mientras iban ido haciendo acto de aparición los fenómenos regionalistas y nacionalistas dentro del territorio español el propio nacionalismo hispano experimenta una evolución, un vuelco, o, según muchos, una verdadera regresión. Se trata de un desplazamiento ideológico hacia la derecha, llegando a posturas abiertamente conservadoras, tradicionalistas, cuando no reaccionarias. El nacionalismo español, que, como en el caso francés, se había presentado como el depósito de los valores de libertad e igualdad, como el sinónimo del progreso y la Ilustración, como el agente que aportaría parlamentarismo y democracia y derrocaría el viejo absolutismo, acabó por transfigurarse profundamente en el último cuarto del siglo XIX.

Una vez completada la Revolución burguesa y derrocado el absolutismo, la idea de Nación se unió a ideales propios de la derecha política, económica y social, en un fenómeno que de nuevo es común y general en toda Europa, pero que por sus repercusiones históricas posteriores, sería particularmente significativo en el caso español. ¿Cuáles fueron las causas por las que el nacionalismo español, centralista, jacobino, progresista y liberal, se tornó militarista, católico y reaccionario, para acabar constituyendo el correlato del fascismo europeo y la antesala del nacional-catolicismo del siglo XX?

Ese giro conservador de la idea de Nación española y del propio nacionalismo español fue deudor de un giro estructural mucho más amplio. El basculamiento hacia la derecha de la idea de Nación sigue la misma inercia que toda la Revolución Liberal europea: si frente al Antiguo Régimen el proyecto político liberal-burgués tuvo un signo progresista e incluso revolucionario, una vez que dicho proyecto fue concretando y completando su implantación, una vez que las burguesías nacionales alcanzaron el poder, que controlaron el Estado, su ideario giró naturalmente hacia el conservadurismo. La Nación, que fue en su origen una idea progresista en tanto que se presentaba como antítesis del absolutismo monárquico a principios de siglo XIX y se ofrecía como garante de la libertad y la igualdad de los ciudadanos, devino a finales de siglo elemento garante de la conservación del orden establecido. “El culto al suelo y a la muerte, la violencia contra las minorías, llenan páginas de los predicadores del nacionalismo radical. En contraste con el nacionalismo de emancipación, que predica igualdad, tanto

de los pueblos como de las naciones, y en razón de esa igualdad reclama la libertad para todos, el nacionalismo radical postula la desigualdad de los pueblos y la superioridad de la nación propia sobre las restantes. En sus raíces se agazapan principios darwinistas mal digeridos”²⁹.

Incluso se alteró la naturaleza del nacionalismo como ideario político, que empezó poseyendo un carácter meramente cívico o instrumental (la Nación como conjunto de ciudadanos en pie de igualdad ante la ley), y acabó siendo *organicista* o *etnicista* (la Nación como un ente suprahistórico, metafísico, irracional, inmanente, previo a las comunidades humanas, y por tanto no sujeto a la voluntad de éstas: una Nación que toma cuerpo en un pueblo, en una etnia, en unas tradiciones sagradas, etc.). Frente a la filosofía individualista que había llegado de la mano de la Ilustración, la Patria adquirió la función de ser superior, de ente colectivo, al que todo individuo debería someterse:

Con la patria se está, con razón o sin razón, en todas las ocasiones y en todos los momentos de la vida, como se está con el padre, con la madre, con la familia, con todo aquello que es el complemento de nuestra personalidad, y sin lo cual desaparece la verdadera y grande atmósfera en que vive y se desenvuelve el ser racional³⁰.

Esa evolución en la idea de nación (primero cívica, luego esencialista) había corrido paralela al cambio en la postura de la clase social burguesa, una burguesía ya establecida en la cúspide del poder social, político y económico, y que veía en el liberalismo y en todos los valores que a él estaban asociados (democracia, parlamentarismo, relativismo, individualismo...) una amenaza. Por lo tanto, el adjetivo que mejor convendría a la nueva idea de patria sería el de “antiliberal”:

Dos siglos de sistemática e incesante labor para producir artificialmente la revolución, aquí donde nunca podía ser orgánica, han conseguido no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle, pervertirle. Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso, y sale a la superficie, cada día con más fuerza y pujanza. (...) Con la continua propaganda irreligiosa, el espíritu católico, vivo todavía en las muchedumbres de los campos, ha dio desfalleciendo en las ciudades; y aunque no sean muchos los librepensadores españoles, bien puede afirmarse de ellos que son de la peor casta de impíos que se conocen en el mundo, porque (...) el español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa alguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, groserísimo y egoísta. De esta escuela suelen salir los aventureros políticos y económicos, los arbitristas regeneradores de la hacienda y los salteadores literarios de la baja prensa³¹.

El de España dejó de ser un concepto revolucionario frente al absolutismo y pasó a ser conservador o reaccionario, depósito de las tradiciones, especialmente del catolicismo. A la Nación, que en un principio se limitaba a ser un artefacto jurídico, se le inventó un “ser”, un alma, que en el caso español era la fe católica:

La nación española nace de la síntesis de la herencia romana y cristiana. (...) La España reunida en Covadonga continúa fiel a su misión providencial, es decir, defender el suelo patrio de la catolicidad. (...) La decadencia nacional si inicia en el siglo XVIII por la discontinuidad del ideal católico. Se trata de un siglo mimético, vulgar imitador de la cultura francesa y de los postulados secularizadores de la Ilustración. Esta decadencia se prolonga a lo largo del siglo

XIX con el triunfo del liberalismo, lo que es sinónimo de fragmentación, disgregación y descomposición³².

Tal era la causa que básicamente explica el giro conservador de la idea de nación. Pero habría una segunda, particularmente aplicable al caso español. Tiene que ver con una reacción. El concepto conservador de España sería fruto del impulso reactivo, de carácter centrípeto, contra lo que se consideraban intentos o fuerzas de disgregación de la Nación, los nacionalismos periféricos (vasco o catalán), de carácter centrífugo. A medida que los nacionalismos periféricos ven cómo aumentan sus apoyos electorales, al tiempo que se fortalecen sus partidos e inician su participación (cada vez más influyente) en la política nacional, el nacionalismo español pierde todo cariz constructivo, creativo o modernizador (como lo fue, o pretendía ser, en un principio) y se vuelve reactivo, dolido, resistente.

Y ello explica que quienes sostienen, apoyan y auspician tal nacionalismo –burguesía, ejército, clases acomodadas– adopten tendencias autoritarias, partidarias de la unidad, proclives al militarismo, y alertadas siempre frente al “separatismo”. Y de ahí se colige igualmente que ya en el siglo XX –cuando ese nacionalismo español conservador ha tomado cuerpo definitivamente– el ejército desempeñe un papel determinante en la defensa de la unidad nacional, y que tenga en los nacionalismos periféricos a los principales motivos de sus desvelos. El ejército, en virtud de ese papel de presunta encarnación de la Nación, “jugara un papel desmesurado (...) convertido así más en espina dorsal que en brazo armado del Estado” y se mostrará permanentemente proclive al pretorianismo”, generando una peligrosa situación de “tutela militar sobre el poder civil.”³³

La defensa del orden social existente se convirtió ya desde finales del siglo XIX en el fin del nacionalismo español. La identidad nacional se asoció a una serie de valores como el catolicismo, el orden, la propiedad, la tradición, la familia, etc., y al mismo tiempo desempeñó el cometido de dique frente a la revolución, frente al socialismo. A la solidaridad horizontal que éste propugnaba (solidaridad de clases) el nacionalismo español opuso la solidaridad vertical (solidaridad nacional). A la altura del año 1900 el giro del nacionalismo español –antes progresista e ilustrado, ahora reaccionario y reactivo– estaba cerrado y completo. La centuria que comenzaba testimoniaría la trascendencia de dicha transformación, así como la apropiación que la España conservadora hizo del concepto de Nación, mientras la izquierdista renegaba de él y encontraba más complicidades ideológicas o estratégicas, paradójicamente, con los nacionalismos periféricos. Tanto el nacionalismo español, rotunda y definitivamente aposentado en la derecha, como los citados nacionalismos periféricos, cada vez más crecidos política y electoralmente, adquirirían un inusitado protagonismo en los grandes procesos y etapas del siglo XX español (Guerra civil, franquismo, democracia actual), poniendo al descubierto las anomalías con que se llevó a cabo la revolución liberal, y haciendo de la “cuestión nacional” un debate siempre candente e inconcluso.

Conclusiones

Buena parte de los Estados europeos y americanos amanecieron al siglo XIX en medio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que llegaron

como consecuencia de la expansión del ideario liberal, y España no estuvo ajena a estos cambios de gran calado. El Antiguo Régimen iba siendo sustituido al ritmo que ganaban progresivamente terreno el parlamentarismo, las libertades ciudadanas, la industrialización y la secularización, en un proceso no exento de avances y retrocesos, experiencias traumáticas e incluso guerras civiles.

La abolición de los viejos privilegios estamentales, proyectada en España según el modelo jacobino francés, hizo ineludible para los liberales españoles proceder a la unificación territorial y política del Estado, a la abolición de las unidades jurisdiccionales heredadas de la época absolutista, y a la forja de una identidad cultural común para todos los ciudadanos.

Pero dichos objetivos no fueron alcanzados en toda su integridad, de modo que para finales del siglo XIX, coincidiendo en concreto de la llamada “crisis del 98”, se expande la fundada idea de que el español era un Estado frágil, incompleto e inarticulado, anómalo si se establecía una relación con lo ocurrido en muchos Estados de su entorno occidental. Una industrialización escasa y mal distribuida geográficamente, una vida política corrupta por la que el liberalismo más depurado y democrático no lograba transitar, un Estado ineficaz e inoperante que empezaba a ser percibido con recelo o incluso con desprecio desde las regiones económicamente más prósperas, etc., serían los síntomas evidentes de tal fracaso. Pero por encima de ello, tres factores interrelacionados ponían de manifiesto la fragilidad o la anomalía mencionada: primero, la precariedad y el escaso éxito con que se saldó el intento de homogeneizar, desde el punto de vista identitario y cultural, a la sociedad española; segundo, el desarrollo, desde finales de siglo, de sendos movimientos nacionalistas en Cataluña y País Vasco, que impugnaban la unidad española y aspiraban al reconocimiento político de sus propias nacionalidades; y tercero, el viraje que experimenta el nacionalismo español, desde sus iniciales posiciones progresistas hasta posturas netamente conservadoras o reaccionarias, convirtiéndose ya en principal ingrediente de la ideología autoritaria del siglo XX. Estos procesos, lejos de ser fenómenos ya cerrados y archivados por la historia, constituyen las bases más profundas de las grandes y a veces dramáticas controversias que sobre la “cuestión nacional” se han suscitado a lo largo del siglo XX y que se siguen desarrollando en la España actual.

Notas y bibliohemerografía

¹ Juan LINZ: “Early state-building and late Peripheral Nationalism against the State: The case of Spain”, en Samuel EISENTADT y Stein ROKKAN: *Building States and Nation*, Sage Publications, Beverly Hills, pp. 32-116.

² Zygmunt BAUMAN: *Identidad*, Losada, Madrid, 2005.

³ George STEINER: *Nostalgia del absoluto*, Madrid, Siruela, 2001, p. 19.

⁴ Antonio FERNÁNDEZ: “Raíces históricas de los nacionalismos contemporáneos”, *Cuadernos de historia contemporánea*, n.º18, 1996, pp. 11-28, cit. p. 12.

⁵ Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: *Sociedad y política en el siglo XX: viejos y nuevos movimientos sociales*, Síntesis, Madrid, 1993, p. 36.

, Síntesis, Madrid, 1993, p.

⁶ Friedrich NIETZSCHE: *Más allá del bien y del mal*, ed. Mateos, Madrid, 1993, p. 201.

⁷ Javier TUSELL: *España, una angustia nacional*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, p. 100.

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ Julio ARÓSTEGUI: “El estado español contemporáneo. Centralismo, inarticulación y nacionalismo”, en *Historia Contemporánea*, n.º17, 1998, pp. 31-57, cit. p. 55.

¹¹ Gloria MARTÍNEZ y Juan PAN-MONTOJO: “El primer carlismo, 1833-1840”, *Ayer* n.º 38, 2000, pp. 36-63, cit. p. 51

¹² Javier TUSELL: *España...*, p. 105.

¹³ Juan Pablo FUSI: *España: la evolución de la identidad nacional*, Temas de Hoy, Madrid, 2000, p. 172.

¹⁴ Julio ARÓSTEGUI: “El estado español ...”, p. 57.

¹⁵ José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, p. 596.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ José ORTEGA Y GASSET: *La rebelión de las masas*, Castalia, Madrid, 1998, p. 32.

¹⁸ Ramón Máiz define a estas precondiciones como “el conjunto de rasgos diferenciales de lengua, cultura, raza, tradiciones, historia, mitos, símbolos que construyen la materia prima de la que parte y a la vez reformulan, seleccionan y generalizan intelectuales, líderes y partidos nacionalistas.” Ramón MÁIZ: “Retos contemporáneos de la política: los nacionalismos”, en Roberto AGUILAR (ed.): *Manual de ciencia política*, Trotta, Madrid, 1997, pp. 477-503, cit. p. 478.

¹⁹ Ferrán ARCHILÉS: “¿Quién necesita la nación débil? La nacionalización española y los historiadores”, en Carlos FORCADELL (Coord.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004, pp.187-208, cit. p. 201.

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*

²² Existen análisis pormenorizados del absurdo que supone considerar la necesidad de la aparición de nacionalismos en virtud de la mera existencia de determinadas condiciones culturales. Ni el territorio, ni la lengua propia, ni la raza, ni algo tan vago y complejo como la “cultura” son elementos que den carta de legitimidad a un movimiento nacionalista. Véase: Antonio HERNÁNDEZ y Javier ESPINOSA (Coords.): *Nacionalismo. Pasado, presente y futuro*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000.

²³ Luis MORENO: “Concurrencia múltiple etnoterritorial”, *Claves de la razón práctica* n.º 73, 1997, pp. 24-30, cit. p. 27.

²⁴ José Manuel NÚÑEZ: *Naciones y nacionalismos en Europa en el siglo XX*, Síntesis, Barcelona, 1998, p. 12.

²⁵ Azurmendi, M., *La herida patriótica*, Taurus, Madrid, 1998, p. 45.

²⁶ Estas diferencias étnicas, arbitrarias, aún reduciéndose en última instancia a la voluntad de la diferencia, buscan construir un límite con los otros y existen en virtud de ese límite y de la

oposición. Véase Frederik BARTH (comp.): *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pp. 9-49.

²⁷ “No acabaremos de resolver los problemas mientras nosotros vayamos hacia delante y los demás vayan para atrás. La frase que muchos años después recoge Cambo. Que nadie se piense que puede haber un oasis solo dentro de un desierto; si un país es un oasis el resto del país un desierto, la arena del desierto acabará comiéndose las palmeras del oasis.” Jordi PUJOL, presidente del gobierno autónomo de Cataluña (1980-2003), en una conferencia pronunciada el 9 de julio de 1982, recogida en: Albert ALAY: *Antología política de Jordi Pujol*, Pòrtic, Barcelona, 2003, p. 73.

²⁸ Saña, H., *España sin equilibrio*, Sala, Madrid, 1975, p. 174.

²⁹ Antonio FERNÁNDEZ: “Raíces históricas...”, p. 22.

³⁰ Alfonso FRANCISCO: *Antología del pensamiento político*, Trillas, México, 1962, p. 833.

³¹ Alfonso FRANCISCO: *Antología del pensamiento político*, Trillas, México, 1962, p. 1050.

³² Pedro Carlos GONZÁLEZ: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos*, Tecnos, Madrid, 2005, p. 131.

³³ Juan ARANZADI: “Violencia etarra y etnicidad, *Ayer*, nº 13, 1994, pp. 189-209.